

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO-BOLÍVAR
ESTADO No. 087 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

<i>PROCESOS</i>	<i>DEMANDANTE(S)</i>	<i>DEMANDADO (S)</i>	<i>FECHA DE AUTO</i>	<i>ACTUACIÓN</i>
FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS DE MENORES RAD No. 2020-00045-00	INILDA VILLA POLO	ALEXANDER ALBERTO RIOS FONSECA	27-11-2020	AUTO QUE ORDENA TRASLADAR MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO Y SECUESTRO

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACIÓN: siendo las 8:00 AM del día de hoy 30 de Noviembre de 2020, se fija el presente Estado en un lugar visible de la secretaria del despacho, para notificar a las partes que no lo han hecho personalmente, y se desfija siendo las 5:00 PM del mismo día.

JAIME DONADO QUINTANA
SECRETARIO.